



DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO  
Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño

**IDENTIDAD, GESTIÓN Y HABITABILIDAD EN LA  
CONSTRUCCIÓN DE LA URBANIZACIÓN POPULAR**  
Construyendo la “Ciudad”... desde la necesidad

**Oscar Ornelas Flores**

Trabajo terminal para optar por el  
**Diploma de Especialización en Diseño**  
Opción Planeación y Diseño Urbano

Miembros del Jurado:

Dr. Elías Antonio Huamán Herrera  
*Profesor del taller de Diseño III*

Dr. Oscar Alejandro Terrazas Revilla

Jordy Micheli Thrión

Francisco José Santos Zertuche

México D.F.  
Diciembre del 2004

**DEDICATORIA**

**QUE SEA VUESTRO.....**

**PARA EL ALFA Y EL OMEGA, MI ESPOSA Y MI HIJO**

## INDICE

I.- Presentación.....	4
II.- Resumen.....	6
III Introducción.....	10
IV Planteamiento.....	16
V Marco Teórico.....	18
VI Antecedentes.....	33
El origen.....	33
El cambio de uso de suelo: de rural a urbano.....	42
Sistema de actores en la configuración de las colonias.....	44
Entre la irregularidad y la regularidad.....	49
VII Metodología.....	53
VIII Bibliografía.....	55
IX Currículum Vitae.....	57

## INDICE DE FIGURAS

<b>Lámina Número 1</b>	<b>Localización de los estudios de caso</b>	<b>11</b>
<b>Lamina Número 2</b>	<b>Toma aérea de relieve de la sierra Guadalupe Hidalgo</b>	<b>12</b>
<b>Gráfica 1</b>	<b>Diagrama de flujo de la gestión urbana</b>	<b>29</b>
<b>Fotografía 1</b>	<b>Vista aérea de las colonias</b>	<b>33</b>
<b>Fotografía 2</b>	<b>Vista panorámica de las colonias: Luis Donaldo Colosio y Tlacaéle</b>	<b>35</b>
<b>Fotografía 3</b>	<b>Acceso principal de la colonia Luis Donaldo</b>	<b>36</b>
<b>Fotografía 4</b>	<b>Vista panorámica de acceso a la colonia Tlacaéle</b>	<b>37</b>
<b>Cuadro 1</b>	<b>Número promedio de personas por vivienda 1990-2000</b>	<b>41</b>
<b>Cuadro 2</b>	<b>Población total 1990-2000 y tasa medio de crecimiento en las colonias especificadas</b>	<b>42</b>

# Presentación

---

# IDENTIDAD, GESTIÓN Y HABITABILIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA URBANIZACIÓN POPULAR

---

Construyendo la “Ciudad”.... desde la necesidad

## PRESENTACIÓN

El incremento de la mancha urbana en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México es un fenómeno que se ha mantenido vigente en función de la regularidad con que se presenta. Los impactos que genera sobre las áreas ejidales, de conservación ecológica y en el desarrollo económico, político y social de las ciudades son relevantes para su investigación y análisis. Considerando el número de asentamientos humanos establecidos bajo las características de la irregularidad, se pueden inferir efectos colaterales que se desprenden del fenómeno y que inciden entre otras cosas en la reducción de zonas productivas, generación de mecanismos de gestión en abastecimiento de servicios públicos como son: electrificación, agua potable, drenajes, pavimentación, vías de comunicación etc.

Mediante éste trabajo se plantea el análisis de dos estudios de caso, sobre la urbanización popular, derivados de la ocupación del espacio por asentamientos humanos considerados irregulares. Utilizando planteamientos teóricos de diferentes autorías que permitan traducir la realidad de los estudios de caso y que nos permitan orientar metodológicamente una investigación sobre el tema.

El presente documento se ha elaborado básicamente en los siguientes apartados: el primero tiene la finalidad de realizar una breve reflexión sobre la vigencia del tema a desarrollar y describir de manera general el cuerpo del trabajo elaborado. El segundo considera argumentar de manera resumida con base en consideraciones generales, los elementos y motivaciones que promueven y dan sentido al estudio que se propone. El tercer apartado introductoriamente hace referencia sobre condiciones físico espaciales, sobre los estudios de caso que nos permitan tener un primer acercamiento sobre las prácticas y experiencias producto de las interacciones que se han materializado sobre el espacio urbano de ambas colonias y enuncia los planteamientos, objetivos e hipótesis sobre los que gira nuestra propuesta de protocolo. En el cuarto apartado se trata de mostrar específicamente el planteamiento general aplicado a nuestros estudios de caso, señalando condiciones específicas

que se advierten en los asentamientos que son objeto de estudio. En el apartado quinto se plantea un marco conceptual tentativo, donde se incorporan los conceptos que serán utilizados para abordar el fenómeno y por medio de ellos analizar los estudios de caso, con el objetivo de construir una argumentación teórica metodológica que explique la realidad de los referentes empíricos. El sexto apartado corresponde a los antecedentes generales que se han recuperado hasta el momento por medio de referencias de uno de los líderes y con los cuales se trata de construir un relato de primera instancia sobre la historia de las colonias, Finalmente se presenta la bibliografía consultada que ha permitido formular reflexiones y algunos planteamientos sobre nuestro tema de investigación.

# Resumen

---



## RESUMEN

En la dinámica de crecimiento urbano de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México<sup>1</sup> se ha identificado la incorporación de tierras, entre ellas las de tipo ejidal y reservas ecológicas, en las que han incidido procesos de formación de asentamientos irregulares.

Entre los elementos que describen a este fenómeno están las condiciones del suelo, las interrelaciones entre los actores sociales, la conformación de identidades, la gestión desarrollada por los colonos, los cambios del uso de suelo, las políticas públicas<sup>2</sup> aplicadas al uso de suelo, la tenencia de la tierra y las formas de organización social, entre otros. Estos factores influyen en la caracterización del diseño de ciudad que los colonos desarrollan cuando se apropian del suelo. En este sentido, se puede observar que, en la actualidad, la influencia de la expansión del área urbana de la Ciudad de México hacia la periferia va modificando, en general, las fronteras de lo urbano y, en específico, los tipos de uso de suelo, la tenencia de la tierra y las relaciones entre ciudadanos y autoridades.

Sobre esta base, el interés por la identidad y la gestión urbana<sup>3</sup> en la construcción de la habitabilidad tiene su origen en la convivencia cotidiana con la

---

<sup>1</sup> “La extensión territorial que incluye a la unidad política administrativa que contiene a la ciudad central, y a las unidades político administrativas contiguas a ésta que tiene características urbanas, tales como sitios de trabajo o lugares de residencia de trabajadores dedicados a actividades no agrícolas, y que mantienen una interrelación socioeconómica directa, constante e intensa con la ciudad central y viceversa” (Unikel 1976:118).

<sup>2</sup> “Acción ejercida por el gobierno, la cual va encaminada a resolver problemas de carácter público, las cuales son calculadas, y mantienen una continuidad en el tiempo con el objetivo de cumplir aquellos fines predeterminados, implicando programación y especialización técnica en un grado variable según la actividad afectada y el sistema estatal de que se trate”(Mellado, 2001:1)

<sup>3</sup> “Conjunto de decisiones y procesos políticos, económicos y sociales, a través de los cuales se tramitan al mismo tiempo las demandas sociales urbanas y las respuestas técnicas y administrativas a estas mismas demandas sociales, por parte del aparato del Estado....” “Procesos políticos que se desarrollan en relación a la administración urbana, es decir a la acción estatal sobre el proceso de urbanización” (Coulomb, 1993:363).

problemática de las dos colonias y que movió el interés por buscar respuestas a las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la importancia de la identidad para integrar una organización y participación en la gestión de los servicios públicos urbanos? Los colonos ¿de qué manera se relacionan con los demás para diseñar y construir su vivienda? ¿Cuáles son las características de la organización adoptada por los colonos? ¿Cómo establecen su relación con el estado para legitimar sus colonias? ¿Cómo se gestionan los servicios públicos urbanos en las dos colonias populares? ¿Cuáles son las formas de participación existentes en los asentamientos irregulares? ¿Quiénes y por qué participan en la solución de las demandas de servicios públicos urbanos? ¿De qué manera influyen los partidos políticos en la consolidación de las colonias populares? ¿Cuáles son las condiciones del suelo que permearon la formación de los asentamientos? ¿Cómo consiguieron el suelo para edificar su vivienda? ¿De qué manera se hicieron de los materiales para construirla? ¿Cuál es la cobertura en materia de infraestructura, equipamiento y servicios públicos urbanos lograda a través de la participación y gestión en las colonias?

Para dar cuenta sobre los cuestionamientos planteados del fenómeno, se ha considerado realizar una investigación en una pequeña parte del mosaico urbano de la Ciudad de México: Las colonias populares<sup>4</sup> Luis Donald Colosio y Tlacaélel.

Bajo un análisis donde se consideran los diferentes elementos presentes en el proceso, y utilizando un enfoque teórico metodológico integral, de diferentes autores y perspectivas y puntualizando que no se abordará el tema bajo ninguna teoría general, se pretende la búsqueda de las respuestas a estas interrogantes. En combinación con

---

<sup>4</sup> "Son asentamientos producidos por las diversas modalidades del poblamiento popular, mediante la intervención directa de agentes promotores privados, sociales y públicos, no importando su condición de regularidad o irregularidad frente a las distintas formas de tenencia de la tierra, ni frente a la normatividad urbana vigente. Asimismo las viviendas son producidas con la intervención directa de sus propios habitantes, construyendo ellos mismos o gestionando y administrando un proceso mixto de autoconstrucción y contratación de trabajadores más o menos calificados" (Villavicencio, 1994: 156).

la aplicación de métodos y técnicas de investigación social, se propone realizar una interpretación de la información y los datos recabados para dar objetividad, de acuerdo con los dos casos a investigar, a las respuestas dadas a nuestros principales cuestionamientos.

Para comprender el fenómeno es necesario definir en primera instancia la ciudad, concepto que entendemos como “el espacio de eventos vanguardistas, y como la expresión máxima de la sociedad moderna. Alberga el testimonio de relaciones sociales complejas, donde se muestran las aspiraciones y anhelos de los individuos; también es caracterizada como el espacio donde se concentran las actividades económicas, políticas, sociales y culturales que la hacen centro de control y poder, donde surgen conflictos y demandas que se definen como el derecho a la ciudad, el cual representa condiciones de sobrevivencia para una buena parte de la población”. (Álvarez, 1977:132)

En este sentido podemos considerar que la ciudad es un espacio de contraste que se caracteriza en su realidad por un alto grado de complejidad. Parte integrante de ésta complejidad son los conflictos respecto al acceso al suelo, a la infraestructura, a los equipamientos y a la dotación de servicios públicos, en donde tienen lugar intereses múltiples de los sujetos.

En buena medida los problemas de acceso a la tierra obedecen a las diferencias marcadas entre los ingresos que perciben los integrantes de una población, por lo que aquellos que sus ingresos no les permiten estos tipos de acceso tienen que trazar una serie de estrategias para conseguirlos, una de ellas es la invasión o compra ilegal de suelo para acceder a la vivienda y a la postre a la infraestructura, a los equipamientos, a la dotación de servicios públicos implementando nuevas estrategias de lucha por mejores condiciones.

El derecho a equipamientos, infraestructura y servicios públicos<sup>5</sup> que la ciudadanía<sup>6</sup> reclama, de acuerdo con Lucía Álvarez, consideramos que es la principal razón que promueve la movilización consciente o espontánea de los colonos. Este conflicto entraña el problema de la desigual distribución de los recursos que influencia sobre la pervivencia territorial y social entre los ocupantes de un espacio urbano. De esta desigualdad se origina la conformación de asentamientos humanos irregulares, los cuales se consolidan y se articulan de diversos modos, ya sea mediante la intervención directa de agentes promotores privados, sociales o públicos, sin importar la condición de regularidad o irregularidad de la tierra y la normatividad urbana vigente.

Estos asentamientos van generando demandas de servicios por grupos imposibilitados para cubrir al menos los costos de operación; dificultándole el acceso a los bienes de servicios básicos provocando diferentes efectos, entre ellos podemos mencionar manejos y manipulación respecto a las demandas y necesidades de estos grupos. Asimismo se presentan áreas de conflicto, aparecen pugnas por espacios y recursos, así como movilizaciones en apoyo a demandas y en ocasiones los asentamientos de mayor marginación son quienes menos reciben los apoyos o no tienen la capacidad de expresar sus demandas. En este sentido, en el ámbito urbano en específico, las colonias Luis Donald Colosio, y Tlacaélel pueden ser analizadas tratando de explicar el grado de consolidación logrado a través de una identidad construida desde su cotidianidad y en las formas de articulación e integración que aplican en la gestión urbana; las cuales se proyectan y se traducen en su espacio habitable.

---

<sup>5</sup> Infraestructura son aquellas redes de distribución eléctrica, agua potable, drenaje, a veces apertura y pavimentación de calles”; “los equipamientos son aquellos [inmuebles o áreas adaptadas que se utilizan para] servicios de salud, educación, cultura, recreación, deporte, y de servicio social”; y los “servicios públicos urbanos conjunto de situaciones y prácticas políticas y sociales que van más allá de la sola infraestructura abarcando cuestiones de aprovechamiento del servicio como la regularidad, flujo, y costo del mismo” (Couloumb, 1997:19).

<sup>6</sup> La ciudadanía se define a partir de los derechos y obligaciones establecidos por la comunidad política a la cual se circunscribe ejerciéndose dentro de un espacio delimitado y su membrecía dependerá de la normatividad establecida

# Introducción

---

## INTRODUCCIÓN

En el crecimiento urbano que la ciudad de México ha experimentado en la segunda parte del siglo XX se ha identificado el incremento de asentamientos irregulares en sus periferias, las cuales se han caracterizado por acceder a espacios de difícil acceso, en pendientes prolongadas y sin la menor cobertura de infraestructura equipamientos y servicios públicos urbanos. Bajo estos términos podemos señalar a las colonias que llevan por nombre Tlacaélel y Luís Donaldo Colosio. Son dos colonias ubicadas en la periferia norte de la delegación Gustavo A. Madero, colindantes con la reserva ecológica de la Sierra de Guadalupe Hidalgo, su inicio se marca a finales de los años 80's y principio de los 90's. (ver láminas 1 y 2)

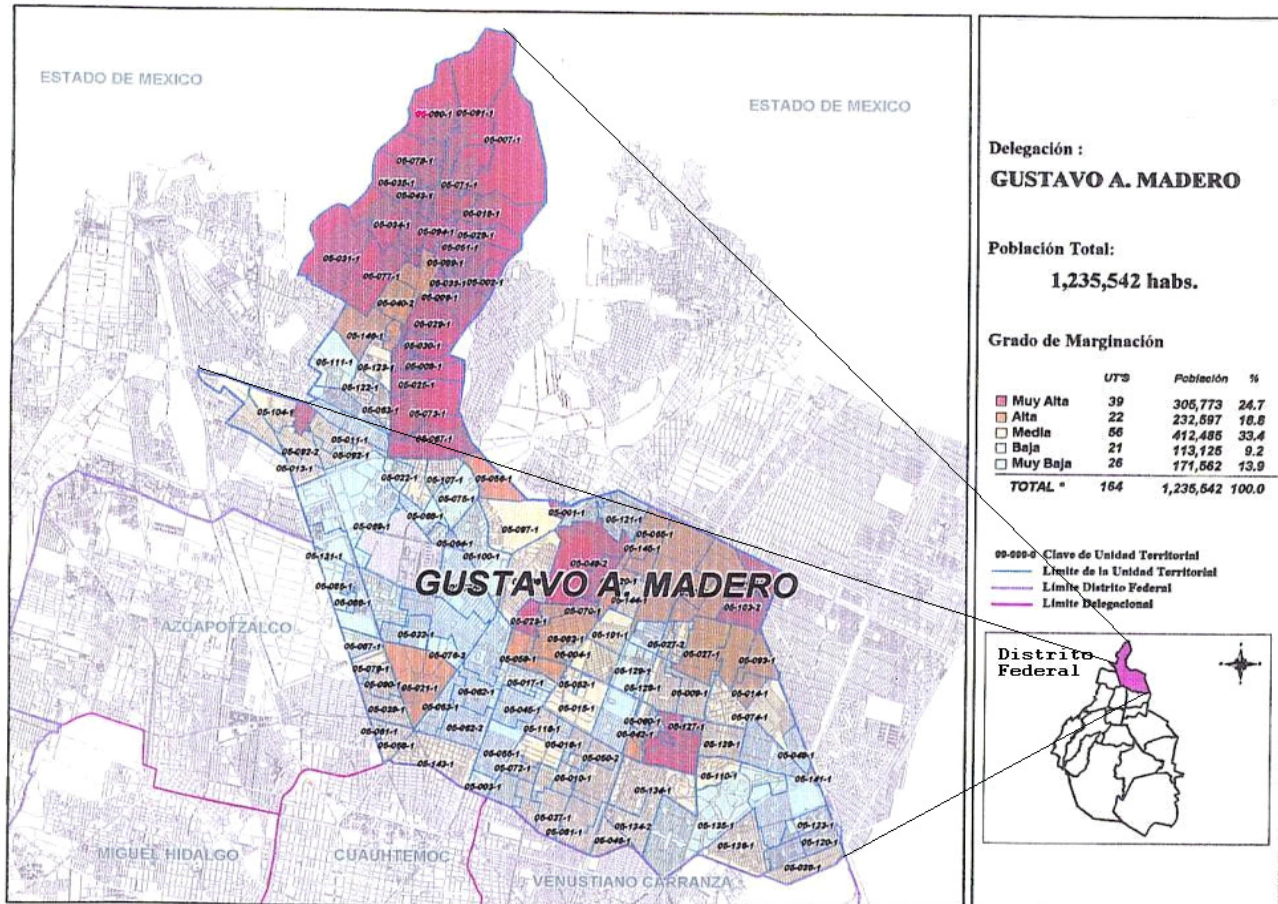
En el caso de la colonia Tlacaélel su edificación se determinó con la intervención de una agrupación denominada Antorcha Popular, la cual gestionó e intervino en la obtención del suelo y la introducción de los servicios públicos urbanos.

En la colonia Luís Donaldo Colosio se encuentra representada por una organización vecinal que ha estado presente casi desde que los primeros colonos llegaron a ocupar el espacio, la cual desarrolló los mecanismos de intervención para su conformación.

En ambas colonias su consolidación aún no concluye y la diferencia que se observa en su integración despierta gran interés, sobre todo porque la colonia que está en mejores condiciones geográficas (Tlacaélel), tiene un menor grado de consolidación en comparación con la otra colonia que se encuentra ubicada territorialmente en la zona escarpada de la pendiente (Luís Donaldo Colosio).

# LOCALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE CASO

## DELEGACION GUSTAVO A. MADERO UNIDADES TERRITORIALES



Fuente: Planos cartográficos de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y elaboración propia.



Fuente: <http://earth.google.com> y elaboración propia

De acuerdo a los antecedentes de ambas colonias, se puede inferir que en la dinámica de urbanización que se ha presentado en las dos localidades han intervenido diferentes factores entre ellos: el tipo de uso de suelo, conformación de identidades y políticas públicas aplicadas que han promovido un tipo específico de gestión, la cual se traduce en la habitabilidad del espacio y en un diseño de ciudad distintivo de las localidades de procedencia irregular.



El interés por este tema de investigación tiene su origen en la problemática que presentan las dos colonias y donde la identidad y la gestión son elementos fundamentales para que los ciudadanos hagan de su espacio un lugar habitable, ya que a través de estos mecanismos, los ciudadanos se proveen de los elementos para el mejoramiento de su entorno, esto es, equipamiento, infraestructura, y un mejor nivel de las condiciones mínimas necesarias de subsistencia, como son: la conquista de un lote para vivir, el acceso a los servicios de consumo colectivo, y la implementación de nuevas formas de organización en busca de resolver sus necesidades. Dentro de estas condiciones, las necesidades de construcción de las viviendas y de los servicios públicos que se presentan en las zonas periféricas, exigen del conocimiento y análisis de la gestión urbana y la identidad de los grupos sociales que la ejercen, los cuales crean una compleja dinámica para configurar mecanismos de obtención y lucha, que mueven a su concientización y reflexión para conocer sus acciones, propuestas de soluciones y sus planteamientos que expresan en el espacio que habitan.

Por otro lado después de hacer una revisión bibliográfica de algunos autores que se han dado a la tarea de abordar el fenómeno, mueve al interés de confrontar sus planteamientos y afirmaciones que generalizan los asentamientos conceptualizados o definidos como colonias populares, sobre todo porque pareciera ser que en la actualidad las definiciones que se hacen de los tipos de poblamiento generalizan su conceptualización y se aprehenden como tipos ideales, dejando ver que una colonia popular crece y se conforma bajo los mismos patrones en las primeras décadas del siglo XX, que otra colonia de principios del siglo XXI. Circunstancias que nos llevan a pensar que tal vez rigurosamente no sea de tal manera la realidad porque ambas tienen sus condiciones peculiares que las hacen específicamente distintas y únicas porque los contextos de desarrollo y consolidación son diferentes. Bajo este criterio propongo que sería de suma relevancia analizar lo ya escrito y tal vez considerar estudios de caso para contrastar la teoría elaborada y determinar si lo ya escrito tiene vigencia o es preciso cambiar el discurso de análisis en la urbanización popular.

Con los argumentos expuestos se identifica como problema a investigar el crecimiento urbano que plantean las colonias populares de procedencia irregular, las cuales, tienen diferentes elementos que las motivan, configuran y estructuran en su proceso de consolidación; asimismo buscar bajo un análisis de sus esquemas de vivienda y estrategias de habitabilidad, el diseño de ciudad que las determina. Esto con dos objetivos fundamentales: el primero es caracterizar la identidad y gestión de los servicios públicos que se han conformado en las colonias Luis Donaldo Colosio y Tlacaélel para generar datos referenciales sobre el tipo de urbanización que las define. El segundo pretende observar los patrones de habitabilidad que aplican en su entorno físico y social los habitantes de ambas colonias, considerando formular un perfil de acción y lucha aplicado en la consolidación de sus asentamientos.

Mediante objetivos específicos se advierte la importancia de observar los elementos que dan identidad a los ciudadanos de las colonias populares, buscar las características de las formas de organización que se han suscitado en las dos localidades. Al mismo tiempo identificar los elementos y grupos de mayor cohesión identitaria que movilizan a los ciudadanos en las colonias populares. Analizando la relación entre los ciudadanos, su comités vecinales (si existen) y las autoridades delegacionales.

Hipotéticamente se ha propuesto que la identidad que se configura en las colonias de origen irregular, está determinada por las carencias y necesidades que comparten los colonos en el proceso de apropiación del suelo y consolidación de sus viviendas y que los ciudadanos y colectivos conformados en las colonias populares, logran estructurar relaciones locales de interacción que inciden en el diseño y estructuración de su vivienda. Alternativamente La conformación de asentamientos irregulares describe un crecimiento urbano alterno al diseño establecido por ejes importantes de comunicación. El proceso de consolidación en localidades irregulares, se desarrolla bajo un marco normativo restrictivo y la mirada tolerante del estado.

El planteamiento que resulta sobre la relevancia del tema de investigación se puede expresar de la siguiente forma:

La relevancia del tema se establece en función de la representatividad de los espacios urbanizados por medio de este tipo de asentamientos, ya que los efectos colaterales que se desprenden del fenómeno inciden entre otras cosas, en la reducción de zonas productivas, la invasión de áreas consideradas como reservas ecológicas, el abastecimiento de servicios como electrificación, agua potable, drenaje, redes de comunicación etc. La generación de asentamientos en áreas geográficamente inadecuadas y en tipos de suelo no aptos para la construcción. Entre otros.

La utilidad de conocer las condiciones de los asentamientos irregulares de las colonias populares nos puede llevar a planteamientos de políticas públicas que respondan al tipo de población que requiere un espacio donde establecerse, así como legislar un marco normativo que permita un crecimiento de la ciudad planificado y accesible para los habitantes de condiciones sociales incapaces de acceder a desarrollos habitacionales construidos por los grandes consorcios inmobiliarios.

Por otro lado cabría la posibilidad de establecer planteamientos sugerentes para una mejor distribución y aprovechamiento de los espacios comunes y la dotación de equipamientos necesarios que cubra las expectativas territoriales, estructurales y arquitectónicas de las colonias populares.

Con la finalidad de establecer un panorama general sobre los acontecimientos que intervinieron en la conformación de las dos colonias populares en estudio, se hace imprescindible conocer los hechos que determinaron sus orígenes y que pueden explicar la modificación en el cambio de uso de suelo, de rural a urbano, el sistema de actores y su intervención en los cambios en la tenencia de la tierra.

# Planteamiento

---

## PLANTEAMIENTO

En la formación irregular de las colonias populares en el perímetro de la Delegación Gustavo A. Madero, se ha identificado un fenómeno que combina la dificultad de acceder al suelo urbano, el derecho a la vivienda y el acceso a los servicios públicos urbanos. Tales problemas enfrentaron y enfrentan los habitantes de las colonias Luis Donaldo Colosio y Tlacaélel. En la dinámica de edificación de ambas colonias, observamos la interacción de actores sociales, que han participado en todo el proceso.

Los ejes sobre los cuales giran las interacciones de los actores, es el de la necesidad, identidad y gestión, específicamente son los elementos articuladores de relación entre los ciudadanos y autoridades, y se lleva a efecto con la finalidad de solucionar la falta de infraestructura, de equipamiento y de servicios públicos urbanos es decir; condicionantes que determinan el grado de habitabilidad de un asentamiento.

Su efectividad depende de la capacidad de movilización, integración, y cohesión de los colonos para plantear los intereses de la comunidad a la que pertenecen frente a las autoridades quienes deciden la asignación de los recursos para eventualmente responder a las necesidades básicas de la población (Cfr. Couloumb, 1997:366). En este proceso a través de las prácticas que los ciudadanos ejercen, es importante señalar que se va definiendo y redefiniendo esa relación entre la sociedad demandante y las autoridades que realizan la función administrativa de los apoyos económicos, materiales y humanos dispuestos para las políticas de urbanización. Dando como resultado la planificación que posibilitan las condiciones existentes de la ciudad que se construye.

En el proceso de urbanización se han consolidado diferentes tipos de poblamiento que dan forma y diseño a la ciudad. Sobre esta lógica se ha considerado abordar el tipo de poblamiento que se conforma a través de los asentamientos irregulares y que de acuerdo a tipologías que se han realizado por estudiosos del tema se han denominado colonias populares. En este fenómeno se encuentran integrados en un binomio, dos

elementos que son fundamentales para describir la realidad en un espacio de la ciudad y que son: el territorio apropiado y la sociedad que lo habita<sup>7</sup>.

Mediante el análisis de ésta combinación se pretende dar cuenta de la estructuración y configuración de dos colonias que aún cuando se establecieron y crecieron de manera casi simultánea, en ellas se logran identificar diferencias considerables en la introducción de sus servicios básicos pero sobre todo en la transformación, habitabilidad y diseño de su localidad.

Una vez establecidos algunos aspectos generales sobre los elementos que orientaron el asentamiento irregular de las dos colonias estudios de caso, en el siguiente apartado se expone tentativamente el marco teórico conceptual que orientara el análisis del trabajo de investigación. En este sentido es relevante señalar que únicamente se trata de esbozar un sustento teórico en un primer acercamiento, ya que se considera que el profundizar sobre los acontecimientos reales de nuestro referente empírico modificaría los argumentos y planteamientos incorporados para su objetivo tratamiento.

---

<sup>7</sup> “El espacio urbano es el ámbito que se crea por la relación entre cosas, es un contenedor de relaciones sociales entre los habitantes que lo conforman, es un estar con los otros donde se expresan las identidades, el sentido de pertenencia de identidad y de diferenciación” Tamayo, 2004, conferencia dictada el 16 de marzo en la UAM-A. “Campo relacional, policémico de distintos significados que se transforma y constituye a partir de las relaciones sociales” (Tamayo, 2008) Exposición realizada el día 27 de octubre del 2008 en Posgrados de CyAD, U.A.M. Azcapotzalco.

“Ciudad: Crisol de eventos vanguardistas y expresión máxima de la sociedad moderna, testimonio espacial de las relaciones sociales que muestra objetiva y subjetivamente las aspiraciones y anhelos de los individuos; espacio donde se concentran las actividades económicas, políticas, sociales, y culturales definiéndose como centro de control y poder” (Saavedra, 2003:4).

# Marco Teórico

---

## MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Para elaborar un esquema del marco teórico que oriente nuestros objetivos de investigación, es preciso establecer en primer plano que los asentamientos de origen irregular requieren de un territorio sobre el cual establecerse para posteriormente edificar vivienda, desarrollarse y reproducirse de manera cotidiana.

Con base en la necesidad de un espacio donde vivir, es indispensable la consideración del suelo urbanizado o por urbanizar, que de acuerdo con sus características y condiciones va a influir en los habitantes, siendo su precio el factor determinante en los tipos de asentamientos que se construyan en su superficie (Cfr. Terrazas, 1996:11).

Es de alguna forma bajo estas condiciones que las colonias populares de procedencia irregular, son identificadas en las periferias; el precio del suelo que ocupan es el que determina su acceso al mismo, sin infraestructura, equipamientos, ni servicios públicos urbanos que proporcionen un valor que eleve su costo. El precio del suelo en las periferias es un determinante de accesibilidad para personas que normalmente no tienen un salario que cubra todas sus necesidades, y en muchos de los casos, un empleo fijo que les garantice la adquisición de un espacio donde vivir por medio del mercado inmobiliario formal.

En este sentido, Ward y Jones nos mencionan que además de la accesibilidad para el tipo de población que selecciona el precio del suelo, “se va conformando una mayor heterogeneidad social, en las ciudades y, por tanto, un alto nivel de segregación espacial de la población”. Es decir en México las condiciones del suelo y su precio establecen áreas de segregación en asentamientos irregulares, que de acuerdo a condiciones físicas del suelo, socioeconómicas y de falta de servicios, predispone la heterogeneidad del espacio.

Esta segregación -en términos de ubicación- va colocando a los habitantes que se aglutinan en espacios geográficamente accidentados, esto es, sobre laderas cerros y



barrancas, zonas rocosas o minadas; en definitiva, en zonas escarpadas y de difícil acceso.

En los tipos de asentamientos descritos, es muy común la adquisición de terrenos ejidales y aquellos considerados como reserva ecológica, que bajo condiciones normales se ha visto como una forma de acceso al suelo, pero nunca se ha observado como una posibilidad o una vía al mercado inmobiliario formal y de factible adquisición; es decir, no está regulada. Por tanto, en estas condiciones de acceso al suelo se compra de manera barata y sin equipamientos e infraestructura adecuada para la habitabilidad; sin embargo, al paso del tiempo la garantía es que una vez superada esta etapa, la regularización será una situación de facto.

Una vez que los colonos adquieren un terreno donde vivir, sus relaciones predisponen interacciones que van construyendo afinidades y símbolos compartidos estructurándose una identidad del barrio y/o la colonia.

Según García Canclini, la identidad se edifica por medio de un vínculo relacional con el territorio y la acción, además propone que elaborar o adscribirse a una identidad significa primordialmente adscribirse territorialmente desde un país, una ciudad y una colonia donde se comparten experiencias que proporcionan una trama de significados iguales que no son compatibles o intercambiables, es decir que son únicos y característicos. Los habitantes de zonas de asentamientos irregulares crean lazos de relación y apoyo sobre el proceso de introducción de aquellos servicios que les son necesarios. Sus interacciones en la cotidianidad por los objetivos que los aglutina, generan anclajes al territorio que comparten y que con su participación transformaron y diseñaron. Aportando mano de obra, o con su presencia en manifestaciones, marchas o mítines que se organizan para buscar el beneficio común pero que los integra en un colectivo.

Las condiciones estructurales que se experimentan en México van seleccionando a los tipos de habitantes que compartirán diferentes momentos en la conformación de los asentamientos irregulares y en este proceso van “elaborando una

definición de sí mismos y de su colectividad, a partir de sus referentes que son apropiados desde un proceso de identificaciones ubicados temporal y espacialmente” (Aguilar, 2005:148) Es decir, los sujetos que se integran en un asentamiento con estas características, se van identificando por aquello de lo que carecen y por lo que logran obtener.

Estas vivencias y experiencias cotidianas con los demás, son referenciadas sobre el espacio que ocupan en un lapso de tiempo determinado, y se manifiestan en sus creencias y su conformación simbólica e ideológica, bajo representaciones populares tales como la fiesta de la edificación de la colonia, las fiestas patrias o la fiesta religiosa, donde se cruzan emociones de alegría, poder, drama, orgullo, etc.

La identidad vista desde la sociología se construye en estos espacios bajo referencias de “oposición (otredad), la historicidad (experiencia y contexto) y el conflicto (tensiones y luchas)” (Tamayo Wildner, 2005:23).

Los ciudadanos que se apropian de terrenos irregulares se reconocen con base en la otredad, y se asocian como vecinos de su colonia, se diferencian del vecino o de los habitantes de otras colonias y además viven y experimentan con los que los rodean, todo aquello que los motiva para solicitar respuestas a sus demandas. Lo logran por medio de la manifestación pública, donde se expresan y participan con los que son iguales, en contra de aquellos que son diferentes. De aquellos que no comparten la falta de agua, de luz, de drenaje y la banqueta. Es el otro o los otros que son diferentes a mí y al nosotros.

Es, según François Tomas, el “contexto histórico a partir del cual se ubica la construcción de la identidad del barrio [...] se entrelaza con las acciones que construyen el mito del origen y del pasado valorado”.

La identidad también se construye y configura en el conflicto, es decir, bajo momentos de tensión y choque se formula una identidad que emerge en los momentos de angustia y temor, en la pérdida y en la lucha, en la contradicción, adversidad y el

antagonismo. Sobre condiciones de oposición, la identidad aparece en momentos en que los ciudadanos pueden generar la lucha por el espacio que quieren habitar; en los cierres de avenidas para presionar a los funcionarios, en los mítines o manifestaciones en contra de las autoridades, en el momento de los desalojos por invasiones y en sus diferentes connotaciones, las contradicciones hacen y construyen identidades (Cfr. Tamayo Wildner, 2005:26).

Si bien es cierto que en las ciudades se experimentan un cúmulo de contradicciones, no quiere decir que toda contradicción se interpreta como identidad, pero para ubicarse mejor en su construcción, no hay que olvidar que las "personas se vinculan con el espacio, construyen territorialidades y establecen lazos de amistad y de vecindad mediante complejos procesos sociales, simbólicos y afectivos, y en este proceso lo local, como el barrio o la colonia, constituye ámbitos fundamentales de sentido e identidad" (Esquivel, 2005:57).

En las colonias populares se formulan identidades cuando se comparten eventos familiares donde al interactuar viven sus ligues, las fiestas de cumpleaños (quince años particularmente), bautizos, partidos de fútbol o de cualquier otro deporte, ya sea viéndolo colectivamente por la televisión o formando equipos inter-barriales, "visitas" de imágenes religiosas, etc. aparece la solidaridad en la construcción y edificación como resultado de relacionarse con los demás, con los que se acompañan y de quienes se recibe ayuda o recursos. Los problemas económicos, de equipamientos e infraestructura, propician la organización, a fin de satisfacer sus necesidades por medio de la agrupación, generando el espacio de diálogo y búsqueda de respuestas y soluciones que tienen como elemento fundamental la articulación de los colonos. Es en estas condiciones que se construyen sus relaciones de vecindad, pero también sus lazos afectivos por medio de prácticas como el compadrazgo y el padrinazgo, muy comunes en el medio urbano popular.

En la construcción de identidades y por sus prácticas desarrolladas en función de los acontecimientos cotidianos que proyectan el sentido de los grupos sociales

integrantes de la colonia, se va ejerciendo una forma determinada de ciudadanía, que plantea una relación particular con el Estado.

François Thomas sugiere que se ha advertido desde los años setenta “el ciudadano organizado en asociaciones de defensa de su barrio, del patrimonio común, de su identidad, del medio ambiente, de la calidad de vida, etcétera. Aunque sean asociaciones diferentes, todas manifiestan la voluntad de intervenir para mejorar la urbanidad” (Thomas, 2005:163).

Es en estos términos que los ciudadanos en condiciones de irregularidad luchan por su reconocimiento e identificación de los espacios donde perviven y pretenden materializar, mediante el ejercicio de su ciudadanía, las motivaciones que los llevan a su confrontación, con el objetivo de mejorar su entorno, buscando contar con una vivienda digna y un espacio habitable.

Con respecto a lo anterior y tomando a la ciudadanía en su acepción de construcción social, Turner menciona que la ciudadanía “está ligada en forma íntima a la lucha social, porque los derechos y las tensiones con el Estado se resuelven en la confrontación de proyectos de ciudadanía diferentes, de distintos grupos sociales pertenecientes a un mismo Estado Nación” (Turner, 1997).

En México, dadas las condiciones de desigualdad que imperan, es muy común que a las personas de pocos recursos económicos (como la población que caracteriza a las colonias populares) se las excluya de obtener los derechos que la ciudadanía otorga; esta exclusión no responde a otra cosa más que a una desigual distribución de la riqueza, producto de una política económica deficiente y que resulta condicionante para que los recursos y el poder se concentren en muy pocas manos, lo que ocasiona que los que menos recursos tienen pierdan el contacto (por el tipo de prácticas que desarrollan) con el resto de la comunidad sobre temas de interés ciudadano y la agenda política que determina la toma de decisiones. Las condiciones de subsistencia que enfrentan los habitantes de bajos recursos establecen dinámicas de vida que no les permiten vincularse en las prácticas ciudadanas, por falta de recursos económicos y

educativos que les puedan proveer el acceso a una democracia social. Se limita así la participación de su membresía, que como sujetos integrantes de esa comunidad política les corresponde (Hill, 1994).

Los derechos sociales otorgados a los ciudadanos por parte de la comunidad política a la cual se adscriben, son conferidos bajo una idea de igualdad compartida entre sus miembros. Pero con base en la forma como se amplían o reducen esos derechos en su ejercicio, se explica que hay una interacción entre los sujetos y los grupos que conforman. Visto de esta manera, se llega a pensar que la ciudadanía es una construcción que se explica a partir de las experiencias vividas y por todas aquellas prácticas y estrategias que aplican los ciudadanos en su vida cotidiana. Entonces, al objetivarse la ciudadanía de esta manera, hablamos de una ciudadanía sustantiva (Tamayo, 2005).

Este tipo de ciudadanía materializa en su análisis adecuadamente condiciones diferenciadas en lo que respecta al poder, lo social, y de recursos que se gestan en los ciudadanos; por otro lado, en esta tipología se enmarcan como construcción social las prácticas de contradicción, conflicto y lucha entre quienes conforman una comunidad política, por obtener un acceso y control sobre los recursos. Sin más ejemplificaciones, la ciudadanía sustantiva es aplicativa en la urbanización de la ciudad, sobre espacios donde se poseionan asentamientos que originalmente son de procedencia irregular, y que se caracterizan por no ser objeto de una adecuada distribución de la riqueza; eso los lleva a ser diferentes en cuanto a la adquisición de un reconocimiento social, y que finalmente son limitados a participar en el poder.

El ejercicio de la ciudadanía conlleva una participación activa en la esfera política en términos de normas, donde se busca incidir en el poder como sujeto de decisión, y en la esfera social como sujeto que busca satisfacer sus necesidades de reproducción. Es por ello que la participación se puede entender como la que permite concretar el ejercicio de la ciudadanía en sus diferentes dimensiones.

Para determinar la relación de la participación en el proceso de la urbanización popular, entenderemos como participación “el conjunto de expresiones, movilizaciones y fuerzas colectivas que se organizan de manera autónoma y actúan en el marco local en defensa de determinados intereses grupales o comunitarios” (Álvarez, 1998:131).

Es en este sentido, en las colonias populares que la participación es uno de los mecanismos que los colonos aplican para tratar de lograr la satisfacción de las necesidades colectivas y la solución de los problemas colectivos, lo cual ha generado formas de articulación entre los ciudadanos -colonos que persiguen la consolidación urbana de sus colonias-, los comités vecinales y las autoridades delegacionales.

Al participar, los sujetos se consideran integrantes de una comunidad al mismo tiempo que comparten y se relacionan, sintiéndose contenidos e incluidos dentro del nicho social donde se desarrollan.

De acuerdo a la influencia de la participación, se puede dividir en dos esferas de acción. Por un lado, está la participación institucional, que atiende a los principios de una democracia; por otro lado, la participación que se ejerce de manera directa por parte de la sociedad civil. En esta última se manifiestan las condiciones de tensión y lucha contra el Estado.

En una visión de práctica social en los asentamientos de procedencia irregular, la participación es un elemento fundamental para hacerse escuchar, y sobre todo, de buscar estrategias que generen mejores condiciones de subsistencia y un adecuado entorno urbano. La participación que se desarrolla habitualmente atiende a una acepción que modifica y reformula una participación normativa e inflexible y que se denomina como participación autónoma, definida como “aquella en la que la ciudadanía participa a través de algún tipo de asociación no gubernamental que aunque participe en instancias de gobierno no depende ni es controlada por éste; son agrupaciones que mediante las necesidades y carencias que homogenizan sus intereses, se integran en agrupaciones independientes al gobierno para impulsar demandas específicas y dar

cauce a ciertas propuestas, creando formas alternativas que ponen en cuestión las políticas públicas” (Ziccardi, 1998: 36).

Recuperando las formas en que la ciudadanía se articula, se observa en el fenómeno de la participación, una organización que puede apegarse a una agrupación vecinal tanto como a una organización que aglutine a contingentes de diferentes localidades, pero que comparten los mismos intereses y necesidades; ejemplo de ello son las organizaciones Movimiento Antorcha Popular, Frente Revolucionario Francisco Villa, Movimiento Urbano Popular, etc.

Mediante sus acciones emprendidas, recuperan la realidad, el sentir social de los habitantes, y los contraponen por medio de sus actividades políticas y de choque, a las políticas públicas aplicadas desde el Estado.

Evidentemente, la participación de los ciudadanos se puede ejercer sólo desde un cuadro normativo que regula las acciones y estrategias emprendidas. Sin embargo, por las condiciones de irregularidad de ciertos espacios de la ciudad, es imposible hacerlo por canales establecidos legalmente. No queda otra opción más que emprender y desarrollar mecanismos que contrarresten las limitaciones que la ley impone a estos grupos sociales, y con ello buscar soluciones a sus demandas.

Otra forma de participación que es característica y muy común, es la clientelar, que fundamentalmente se contempla como “aquella en la que la autoridad y los individuos o grupos, se relacionan a través de un intercambio de favores o cosas. Esta forma de participación es aplicable en aquellas condiciones en donde los grupos o líderes que gestionan los servicios, se condicionan al aparato gubernamental empeñando sus acciones, por ejemplo, en el beneficio del voto hacia un partido en específico etc.” (Ziccardi, 1998:36). Sin duda las condiciones económicas desiguales y una estrategia promovida desde el Estado, han propiciado y determinado una forma de relación entre la sociedad y el gobierno. Es una relación basada en el clientelismo, una práctica desarrollada y aplicada en grupos populares para obtener la incondicionalidad de su voto. Mediante las prácticas clientelares, los habitantes se

proponen conseguir o intercambiar su voto para obtener los satisfactores que demandan para cubrir sus necesidades.

Otra forma de participación manifestada en las acciones que desarrollan los asentamientos irregulares, es la participación que se considera no institucionalizada, “aquella participación informal o formal pero que no está reglamentada; siendo una de sus máximas expresiones la convocación de mítines, cierres de calles y la toma de edificios institucionales (Ziccardi, 1998: 36). De manera coincidente, Tamayo señala - que siguiendo a Fillieule- “Una manifestación es participación y demostración callejera, colectiva y pública, por la necesidad de hacerse visible, sensible y aparente, para expresar una opinión en un lugar público por excelencia”.

Estas acciones llegan a mostrar el grado de urgencia y apremio que en cuestión de necesidades pueden desencadenar las condiciones de vida de algunos sectores de la población.

El participar en manifestaciones de carácter masivo por parte de los colonos, hace evidente que se han adscrito a grupos bien organizados, con una trascendencia organizativa y mediante la práctica son conocedores de los derechos de manifestación que les otorga un cuadro normativo. Sus características de índole estructural demuestran una conformación bien planeada y que ejercen cierto dominio de sus militantes. Además, en algunos de los casos -como el Movimiento de Antorcha Popular- en México estas agrupaciones establecen relaciones de poder con los grupos políticos a los cuales les son incondicionales y les atribuyen las facultades de resolver sus necesidades colectivas. En otros, la gente en el gobierno son sujetos que realizaron inicialmente sus acciones políticas en el núcleo de esas organizaciones. En suma, podemos observar que la posición asumida por los ciudadanos dentro de una estructura jerárquica en la esfera política, se puede considerar desventajosa ya que asume una ubicación en la base de la pirámide, lo cual impide que ellos participen en la toma de decisiones de la cúpula y siempre dependerán de condicionamientos que los estratos



superiores formulen para proporcionar los recursos económicos, materiales y de funcionamiento que resuelvan sus demandas (Mellado, 2001:7).

Al reflexionar sobre la participación, debemos reconocer que la ciudadanía no siempre demuestra interés en ser partícipe de la resolución de problemas, producto esto de las experiencias que a través de una cadena de gobiernos burocráticos y autoritarios, corruptos y clientelistas (que han despertado en la ciudadanía desconfianza y aversión por sus dirigentes políticos, a quienes jamás van a creer que sus funciones serán encaminadas a las mejoras de su barrio o su colonia), sólo van a tener confianza en su propio trabajo y su propia organización para lograr que sus condiciones de equipamientos, infraestructura y servicios públicos urbanos, mejoren sus condiciones de vida. Los ciudadanos no tienen elementos para pensar que fuera de sus estrategias de participación lograrán vencer la marginación de que son objeto; es con base en su imaginario y tipo de relación que se ha creado una cultura en las zonas pobres, una conciencia que se ha construido en función del enfrentamiento y la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Al desarrollar una participación en la que el ciudadano se confronta pero al mismo tiempo se hace escuchar y logra participar en la toma de decisiones, se va estructurando una relación y el ejercicio de prácticas que desde el grupo participativo plantea un tipo de gestión ante las autoridades en el poder. Si entendemos la participación como un conjunto de prácticas desarrolladas por la ciudadanía y que son manifestadas en el espacio de la ciudad, entonces dentro de estos presupuestos se incluyen las tres dimensiones de los derechos ciudadanos, como son: políticos, sociales y civiles. En este sentido se puede determinar que la participación se relaciona con gestión urbana en el ejercicio de la ciudadanía social (Tamayo, 1996:34).

Abordando el tema de la urbanización popular por asentamientos irregulares, definiremos la gestión a partir del ejercicio de la ciudadanía aplicada por los habitantes de las colonias populares, y en este sentido la entenderemos como “el conjunto de prácticas políticas y sociales, a través de las cuales se gestionan al mismo tiempo, las

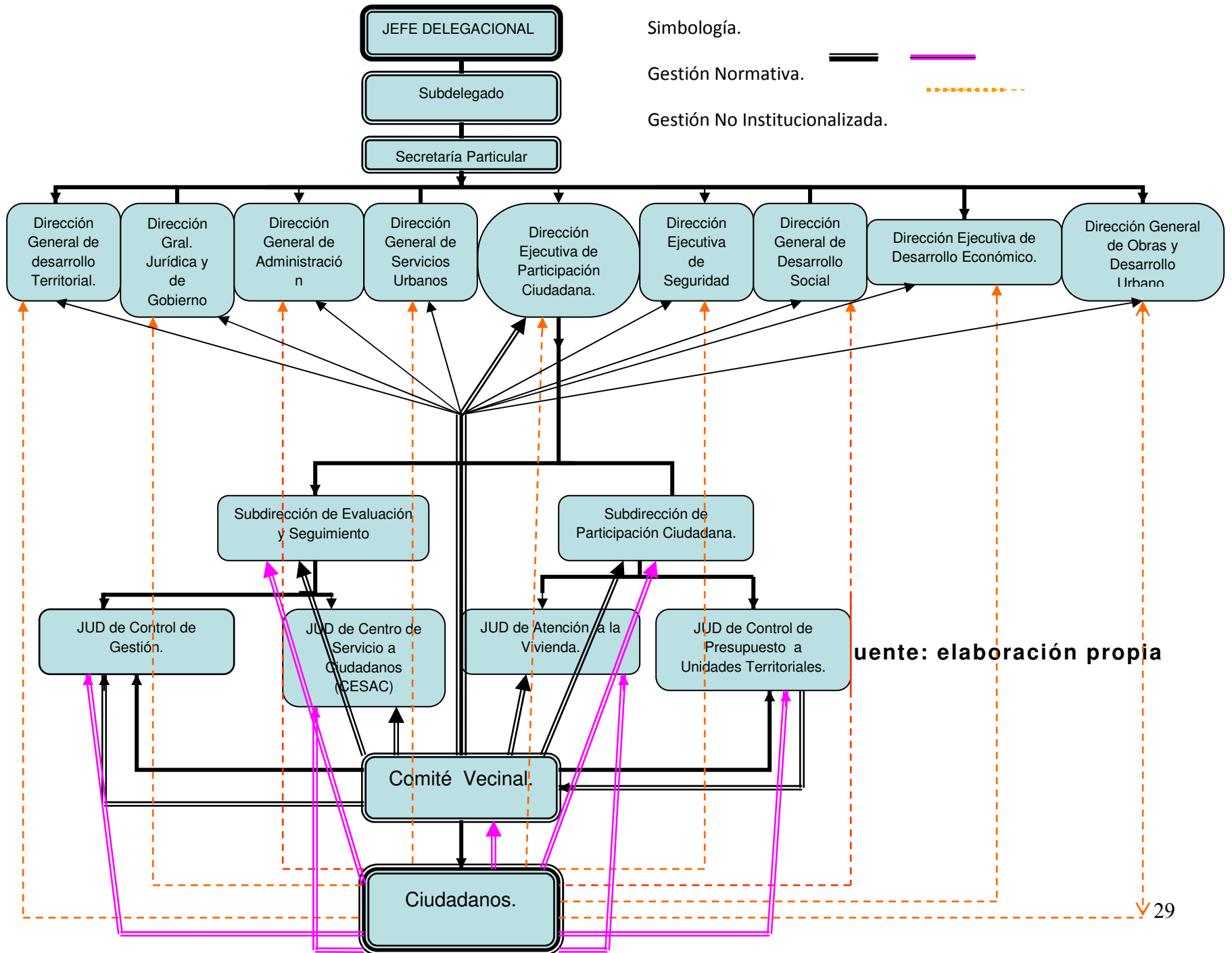
demandas de la población y las respuestas técnicas y administrativas a éstas demandas” (Coulomb, 1993:18)

De alguna manera las prácticas desarrolladas por ciudadanos de colonias populares que en estricto sentido se refieren a las que se proponen en su entorno de las poblaciones de bajos recursos económicos, en torno a la gestión urbana, se incluyen tanto a las promovidas desde la parte institucional como a las de organizaciones sociales.

En ésta forma de definir a la gestión entran en juego la demanda de quienes la gestionan y la respuesta que reciben por parte del Estado y que de alguna forma está relacionada con una respuesta técnica y administrativa que se proponen desde la parte institucional. Por ello podemos observar que en la esfera que envuelve a la gestión no sólo se reduce al análisis de la parte que demanda (colonos) y la entidad que responde a la demanda (institución), sino que se ven involucrados diferentes significados a partir de las practicas y de los actores relacionados. Es decir que en la definición de las demandas tienen particular importancia los “procesos que ponen en interrelación el aparato estatal y la sociedad civil” (Coulomb, 1993:18). Y es la misma articulación de las demandas que se formulan en las necesidades sociales en conjunto con el espacio público de su satisfacción, lo que lleva a construir el ámbito trascendental de la gestión urbana. A todo lo anterior se considera de suma relevancia la formulación de interacciones planteadas a las formas en que la ciudadanía se articula con el Estado a través de las peticiones planteadas, la forma en que son resueltas esas demandas, y en esos procesos qué tipo de relaciones se construyen.

Actualmente la gestión adopta diferentes sentidos direccionales, que son resultado de distintas interacciones que se establecen entre los habitantes y las unidades administrativas encargadas de resolver los problemas de equipamientos, infraestructura y servicios públicos urbanos. Si observamos las formas en que se puede realizar la gestión normativa se podría obtener una gráfica que tiene el siguiente flujo: (Ver diagrama 1).

**GRÀFICA 1: DIAGRAMA DE FLUJO DE LA GESTIÓN**



fuente: elaboración propia

Desde los elementos que se solicitan a través de la gestión, por parte de ciudadanos de escasos recursos, es de entenderse que por lo regular siempre van a ir encaminados a satisfactores del orden urbano, por ello la gestión es una gestión urbana donde van a mediar las instancias gubernamentales que tienen la función de responder y dar solución a esas demandas a la sociedad. En estas condiciones no podemos entender que la gestión urbana se circunscriba sólo a una reflexión de oferta y demanda, sino que va más allá, sobre todo porque la gestión urbana en el caso de las colonias populares se determina por las necesidades de derechos sociales.

Con ello queremos decir que sobre la gestión inciden elementos económicos, políticos, sociales, físicos, geográficos, de clase, etc. Que condicionan y promueven la revisión y actualización de todos aquellos instrumentos de ordenación donde se pudieran plantear una gestión que planifique el urbanismo a la vez que de todos aquellos insumos técnicos, reglamentos y planes de los que hace uso. (Cfr. Massiah y Tribillon, 1993:276)

Tomando en cuenta la gestión urbana, cuando se habla de que en las colonias populares se logran planes y proyectos urbanísticos para satisfacer necesidades propias de la localidad, no es suficiente el proveerlos, porque esto no garantiza el funcionamiento del organismo urbano, esto es, en particular la gestión correcta de los equipamientos urbanos y los servicios, ya que si en un primer momento se genera una prestación de servicio adecuada habrá que garantizar el servicio permanentemente de manera ininterrumpida por parte de la autoridad u organismo correspondiente.

Como sabemos, los grupos de solicitantes al momento de manifestar sus demandas requieren servicios, pero para su satisfacción se debe tomar en cuenta las obras y condiciones existentes, así como todo el marco legal, que reglamenta determinados equipamientos. Asimismo, se debe observar el nivel de cobertura que se solicita potencialmente hablando en la colonia. Por consiguiente el proveer de los satisfactores a las colonias demandantes, requiere que la autoridad se apegue tanto a la normatividad como a los modelos urbanísticos de funcionamiento respectivos. La gestión urbana debe observar los reclamos sociales que temporalmente correspondan a las

situaciones reales que las obras y servicios que se construyan se apeguen en una constante adaptación a las circunstancias de tiempo y lugar ya que por lo regular hay contradicciones en la habilitación de los servicios porque algunas reglas se oponen a las necesidades, o la racionalidad a las exigencias materiales.

La realización de las obras de equipamiento e infraestructura no se elaboran de forma fortuita porque cubren ciertos condicionamientos que integran el conjunto, esto es, se desarrollan de manera gradual e integralmente para cubrir una cobertura territorial de la demanda formulada. Y tanto la creación como la combinación de obras construidas estará en función de los recursos y la localización de la demanda; considerándose las condiciones de la sociedad, la ubicación física del asentamiento con los detalles de una relevancia topográfica y por las condiciones urbanísticas previamente introducidas en caso de que las hubiera.

De manera normal una colonia establecida legalmente se dota de equipamientos y servicios porque hay un marco normativo que permite y en algunos casos exige de ciertos elementos, si no sucede lo mismo en caso de asentamientos irregulares es porque su misma condición de procedencia obstaculiza su conformación regular. Esto quiere decir que en la apropiación del espacio y integración como colonia, ha estado incidida por situaciones ilegalmente consideradas. Sin embargo, las instancias de gestión pueden actuar en base a presiones políticas y sociales que condicionen su atención para responder a la demanda generada por los colonos, a pesar de estar normativamente fuera del estado de derecho. De esta manera en la gestión, podemos observar que la construcción de obras que benefician a las comunidades en condiciones de marginalidad y pobreza, que construyen sus asentamientos de forma irregular, no sólo contempla costos económicos, sino también sociales y políticos que la determinan.

Se puede advertir la gestión en su funcionalidad tomando en cuenta la suficiencia de recursos y condiciones adecuadas para responder a las demandas generadas por la población, sin embargo qué sucede cuando no existen estas condiciones. Bajo un contexto de falta de financiamiento, y el

incumplimiento de los requisitos legales para la dotación, la gestión recurre a formas alternativas de respuesta.

Por ejemplo ante la falta de redes de distribución de los servicios se llega a optar por abastecerse de forma provisional que habilite de manera momentánea la recepción de los servicios. En el caso del agua, la gente colabora con el acarreo de los lugares en dónde se encuentra el líquido, por otro lado se permite la entrega por medio de vehículos que la distribuyan. En el caso de la energía eléctrica, los ciudadanos realizan acciones de tendido de líneas rudimentarias que son conectadas directamente a los postes de luz sin el equipo adecuado para su medición y cobro, con todo ello aún cuando con sus dispositivos irregulares de obtención de servicios y la falta de intervención del Estado, se observa la capacidad de una gestión que se gesta determinada por la necesidad y los limitantes jurídico-normativos que la impulsan.

Con base en estas peculiaridades que el tipo de gestión que desarrollan los ciudadanos o colonos al margen de la irregularidad, se convierte en una gestión que se hace desde el campo de lo social, es decir que adopta el carácter de una gestión social de lo urbano (Cfr. Massiah y Tribillon, 1993:281)

En una mezcla de formalidad e informalidad, la configuración espacial de la urbanización, hace la construcción de una ciudad por demás característica tanto en sus prácticas como en su diseño.

Atendiendo a las condiciones que describen el proceso de crecimiento urbano en la Ciudad de México y que se identifica como una combinación de lo normativo y clandestino, se ha producido la mayor parte de sus espacios urbanos, y es con el tipo de gestión expuesta que se ha construido el espacio urbano en una de las ciudades más grandes de América Latina y el mundo.

# Antecedentes

---

# ANTECEDENTES

## 1. El origen

Las características del proceso de urbanización que se llevo al cabo en el límite norte de la delegación Gustavo A. Madero y específicamente en la área que hoy ocupan las colonias Luis Donaldo Colosio y Tlacaélel, inició como consecuencia de la expansión de la Área Urbana de la Ciudad de México y se ha extendido, en la delegación, hasta zonas consideradas como reserva ecológica y tierras ejidales correspondientes a los ejidos de San Lucas Patoni y San Miguel Chalma.

Las dos colonias se ubican en la periferia norte de la delegación Gustavo A. Madero, en la zona de Cuauhtepec, colindante con los límites del municipio de Tlalnepantla, Estado de México, al norte con la Sierra de Guadalupe Hidalgo (sector declarado como reserva ecológica), al oriente con la colonia Compositores Mexicanos, al poniente con la colonia Chalma de Guadalupe y al sur con el espacio que ocupa la Subdelegación No. 10<sup>8</sup>

. Fotografía 1



Fuente: <http://earth.google.com> y elaboración propia

Los propietarios originales de la tierra en donde se construyeron estas colonias fueron ejidatarios, quienes a través de la venta de sus tierras promovieron el cambio de uso de suelo, de un uso rural a un uso

<sup>8</sup> Actualmente la subdelegación 9 y 10 son direcciones territoriales 9 y 10.



predominantemente habitacional con viviendas de autoconstrucción. Sobre estas tierras se conformaron asentamientos irregulares catalogados así porque la venta y adquisición de estos terrenos fue ilegal, la venta la hicieron los ejidatarios antes de la promulgación de la reforma al artículo 27 constitucional<sup>9</sup>.

Estos asentamientos, como cualquier otro de procedencia irregular, se caracterizaron por adolecer de elementos de infraestructura, equipamientos y servicios públicos urbanos. Tal situación promovió el surgimiento del gestor urbano que interactúa en este proceso gestionando los elementos necesarios para el mejoramiento de su nivel de vida. Las colonias Luis Donaldo Colosio y Tlacaélel se encuentran prácticamente en un proceso de conformación y consolidación paralelo, donde sus contextos específicos se hacen notorios en sus procesos de gestión que motivan de manera característica la transformación de los espacios que habitan.

Es en torno a este proceso que los diferentes actores realizan y confrontan sus prácticas, cuyos resultados han sido la transformación y la modificación no sólo de su espacio físico sino de las relaciones entre gobernantes y gobernados que como se observará se van redefiniendo de acuerdo con el tiempo y un espacio determinado. Por las características ya señaladas las colonias de estudio son colonias populares, su proceso de urbanización ha estado permeado por la irregularidad, la ilegalidad, la intervención de agentes promotores, y por la indeterminación de la tenencia de la tierra.

En las colonias estudios de caso, su origen se enmarca temporalmente en los años ochenta y responden a la demanda de vivienda popular de los sectores de bajos ingresos excluidos del mercado formal de vivienda que encontraron una alternativa habitacional en la colonización de tierras de la periferia. "Este proceso determinó que los asentamientos populares siguieran ocupando terrenos inadecuados para la urbanización, utilizando altas

---

<sup>9</sup> Las reformas al artículo 27 constitucional se realizaron en diciembre de 1991 y fueron publicadas en febrero de 1992 en las cuales se siguió reconociendo la personalidad jurídica de los núcleos ejidales, pero además se abrió la posibilidad de que los ejidatarios pudieran asociarse con otros y con la posibilidad de cambiar la tenencia de la tierra (de propiedad social a propiedad privada) (Cf. Cruz, 1991:211).

pendientes, zonas minadas que rebasan los límites técnicos para la dotación de la obra de urbanización” (Cruz, 2001:133).

Fotografía 2

Vista panorámica de las colonias Luis Donaldo Colosio y Tlacaélel



Fuente: Elaboración propia

Los asentamientos se establecen inicialmente en el año de 1987 como resultado de la compra-venta de terrenos pertenecientes al ejido de San Lucas Patoni y de la implementación, por parte de la delegación Gustavo A. Madero\*, de políticas de reubicación de asentamientos humanos que se habían localizado en zonas consideradas de alto riesgo (en el caso de Tlacaélel).

En Luis Donaldo Colosio los lotes son vendidos directamente por algunos ejidatarios propietarios de una parte de los terrenos, a 128 familias quienes inicialmente llamaron al asentamiento con el nombre del ejido (San Lucas Patoni). En estas condiciones, las viviendas se edificaron por la vía de la autoconstrucción y su costo corrió a cuenta de los colonos. Considerando que la distribución y acceso a la infraestructura, equipamientos y servicios públicos urbanos de uso colectivo son escasos o nulos en este tipo de asentamientos, sus primeras demandas se canalizaron hacia la administración delegacional

---

\* En este tiempo la administración de la delegación estaba encabezada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

para obtener por lo menos, los materiales, y los colonos aportarían la mano de obra para iniciar la construcción de infraestructura y posteriormente la dotación de servicios públicos urbanos como el agua, el drenaje, pavimentación, y electrificación. En este sentido, los colonos participarían por medio de la autoconstrucción y cooperación con la administración y gestión del proceso de urbanización.

En Luis Donaldo Colosio la extensión territorial del asentamiento abarcó 21 hectáreas, que en el año de 1989<sup>10</sup> fueron solicitadas en su totalidad por el gobierno del Distrito Federal para utilizarlas como zona de reubicación poblacional, pero sin los colonos asentados en ellas. Esto motivó la movilización en contra del gobierno del Distrito Federal para no ser desalojados, al mismo tiempo se confrontarían los colonos por la posesión de éstas tierras con aquellos ejidatarios que no habían lotificado aún sus propiedades. En este contexto, puesto que los ejidatarios tenían que entregar esta zona totalmente limpia para que pudieran recibir la indemnización completa por sus parcelas, los colonos son informados tanto por el comisariado ejidal como por el gobierno del Distrito Federal que tenían que desalojar la zona porque sería expropiada por interés público.

Fotografía 3

Acceso principal de la colonia Luis Donaldo Colosio



Fuente: Elaboración propia

<sup>10</sup> Información proporcionada por la líder de la colonia (M. Sandra, entrevista personal, 11 de julio del 2009).

El resultado fue el desencadenamiento de la organización y movilización de los colonos cuya forma inicial fue realizada mediante acciones que van desde la toma de la delegación Gustavo A. Madero y la Subdelegación Territorial No.9, hasta el secuestro de funcionarios. Cuando ocurren los hechos la delegación estaba encabezada por Alejandro Posadas que convino el no desalojo de los habitantes y la introducción de los servicios a la comunidad.

Como podemos observar los asentamientos irregulares en las periferias se han convertido en una opción para la población que demanda vivienda, gran parte de esta población ha encontrado salida accediendo a tierras cada vez más alejadas. Asimismo “el poblamiento irregular y la presión de los estratos pobres han determinado la ocupación de zonas de valor estratégico, no sólo en reservas ecológicas marcadas por la planeación urbana sino también en tierras con valor agrícola” (Cruz, 2001:133).

Bajo las anteriores características y en similares circunstancias con la localidad de Luis Donaldo Colosio, se encuentra el asentamiento que se localizó sobre una parte del ejido de San Miguel Chalma y que hoy se le denomina Tlacaélel.

Fotografía 4

Vista panorámica del principal acceso a la colonia Tlacaélel



Fuente: Elaboración propia

Su conformación inicia aproximadamente en 1987 sobre terrenos que se utilizaban para la producción de granos. Antes de la configuración del asentamiento, ésta zona fue expropiada, como ya se mencionó utilizando el recurso de la utilidad pública. En concreto, es expropiada para la construcción de un panteón -obra que no se realizó- y unos depósitos necesarios para el abastecimiento de agua a las localidades circunvecinas; sin embargo, se conservó baldío durante cinco años dejando la custodia de la propiedad bajo el cuidado de la Reforma Agraria. El trasfondo del mecanismo de expropiación tenía como objetivo evitar los asentamientos irregulares en esta zona. El objetivo no se lograría puesto que, años más tarde, a través de la invasión, serían ocupados los terrenos y se iniciaría la edificación de viviendas.

A pesar de este hecho el Departamento del Distrito Federal (D.D.F.) les notificó que tenían que desalojar el área, puesto que la zona era considerada reserva ecológica. Ante la falta de espacio en donde vivir y la decisión tomada por el D.D.F., los colonos se plantearon como única opción viable para sus fines, la alianza con la organización “Antorcha Popular” y con base en ella tratar de solucionar sus necesidades de vivienda.

Antorcha Popular después de haber convocado a una reunión con los líderes del asentamiento (Tlacaélel) y de otras colonias aledañas, acepta y emprende su labor de gestión, apoyando a pequeños grupos asentados irregularmente en las áreas conocidas como Joya de Nieve, Seis de Junio y Malacates que estaban en espacios geográficos de alto riesgo, logrando finalmente mediante acuerdos con la delegación que no se les desalojara a los colonos en riesgo y que se les reubicara en el espacio que hoy ocupa la colonia Tlacaélel.

Durante esta situación y al darse por finalizado este proceso de negociación, el Movimiento Antorchista inicia un diálogo con el gobierno local y le plantea la posibilidad de una compra-venta de la zona restante de los terrenos expropiados. Sin esperar la respuesta del gobierno delegacional, la organización Antorcha Popular adoptaría la figura de promotor inmobiliario, pues es la organización la que promovió la venta y la que captaría los fondos

de los colonos para realizar el pago global por sus terrenos a los ejidatarios (Ruíz, 2004).

Con el silencio cómplice de las autoridades delegacionales y aquella negociación que previamente lograron, “Antorcha Popular” promovió la venta de esos lotes. Esta organización invitaría a los colonos a adquirir un terreno por medio de anuncios puestos en algunas bardas dentro del perímetro de Cuauhtepéc y que de acuerdo con la expropiación de 1974 tenían otro destino para el uso de suelo.

Detrás de estos acontecimientos y una vez iniciada la venta de los lotes, sobresalen tres actores: el delegado en turno Parceró López, el líder de Antorcha Popular y el comisario ejidal. El primero como depositario de la expropiación, el segundo como resultado de la negociación con la delegación, y por último los ejidatarios que intervinieron en la promoción de la compra-venta para la edificación de vivienda popular en la superficie que quedaba de los terrenos expropiados y cuyo objetivo no era tal<sup>11</sup>.

La demanda sobre estas tierras suscitó la venta ilegal de esos terrenos. No obstante y por la necesidad imperiosa de acceder al suelo para edificar la vivienda, los colonos inician el pago de sus terrenos que depositaron al número de cuenta de Everardo Lara, entonces líder nacional de Antorcha Popular, y posteriormente a nombre de Cecilia Torres Várela, integrante de la misma organización. A todas luces la compra-venta era ilegal máxime al tratarse de una superficie decretada como de utilidad pública.

En el año de 1997 Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano toma posesión como primer jefe del gobierno del Distrito Federal, motivo por el cual en la localidad se convoca una junta relámpago, según los colonos, para informarles que el pago de los lotes sería suspendido hasta nuevo aviso debido a condiciones irregulares que se identificaban en ese momento.

---

<sup>11</sup> “...la utilidad del panteón no se lleva a cabo en ese tiempo, el Departamento del Distrito Federal específicamente la delegación Gustavo A. Madero, no se hace el panteón y se queda baldío y pasan cinco años y queda bajo otra vez la guardia y custodia de la Reforma Agraria. Al quedar en la custodia de la Reforma Agraria, no tenían por qué invadir pero fue el delegado Parceró López en ese tiempo, la organización, y el comisariado ejidal que ya no tenía nada que reclamar ahí entonces entre los tres hacen su juego sucio para vendernos esos terrenos, esto lo descubrimos cuando el Ing. Cárdenas en 1997 toma posesión en el gobierno, entonces lo que decía mi señora hacen una junta relámpago con bocinas y nos dicen los pagos se paran hasta nuevo aviso,...”(R. Maximino, entrevista personal, 22 de mayo de 2009).

Aún cuando los terrenos no habían sido terminados de pagar, la movilización de los colonos ya había iniciado para la introducción de la infraestructura, los equipamientos y los servicios públicos urbanos en el asentamiento. Lucha que ha sido fuerte y en su momento se dio en contra del

Partido Revolucionario Institucional (PRI) que encabezaba el gobierno delegacional y posteriormente contra el gobierno encabezado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Bajo estos términos, podemos inferir que la confrontación por un espacio, no solo expresa la necesidad de un lugar para vivir, sino, por igual, la construcción de una nueva identidad colectiva que hace del espacio físico un espacio simbólico, es decir un lugar producto de acciones que los ciudadanos desarrollan y aplican con objetivos compartidos.

Algunas de esas prácticas sociales en estas colonias son: la organización, la movilización y los objetivos de los colonos que a través de la identidad conformada, la participación y la gestión, hicieron la defensa de sus intereses colectivos. Pero cabe preguntarse ¿cuántos fueron los fundadores y cuántos los individuos de los asentamientos mencionados? mediante datos sociodemográficos se da respuesta a esta interrogante.

De acuerdo a los datos demográficos del SINCE 1990-2000 en el año 1990 la población de la colonia Luis Donaldo Colosio tenía una población de 330 habitantes y Tlacaélel 1886 habitantes. Posteriormente hacia el año 2000 hay un incremento de la población que de acuerdo con los antecedentes, se puede inferir que se debe a las reubicaciones realizadas por las autoridades delegacionales, pero no es el motivo único, porque también es resultado del crecimiento natural de la población.

En la colonia Luis Donaldo Colosio, hay un aumento de 3466 habitantes en un periodo de 10 años. De la misma manera en la colonia Tlacaélel se da un aumento de habitantes de 746, como podemos observar es inferior en comparación con la colonia Luis Donaldo. (Fuente: SINCE 2000).

En el cuadro 1 se hace referencia al número promedio de habitantes por vivienda, identificando que en Luis Donaldo Colosio hay una disminución de .54 habitantes por vivienda. Con otras palabras, creció en una proporción mayor la cantidad de vivienda y utilización del espacio. El periodo calculado

coincide con el periodo de mayor dinámica urbana dentro de la colonia producto además de lo antes mencionado, a los apoyos que otorgó la Delegación a los colonos por medio de los programas asistenciales de SOLIDARIDAD y ALIANZA.

En la colonia Tlacaale hay una reducción menor del número promedio de personas por vivienda, siendo de .06% en relación con el del 90. En esta colonia el incremento de vivienda, fue en relación proporcional con el incremento de población.

### CUADRO 1

Número promedio de personas por vivienda 1990 Y 2000.

Unidad Territorial AGEB	Población Total 1990	Viviendas Particulares 1990	Núm. Promedio Personas Vivienda	Población Total 2000	Viviendas Particulares 2000	Núm. Promedio Personas Vivienda
L.D.C.	330	64	5.15	3796	822	4.61
Tlacaale	1886	347	5.43	2632	490	5.37

Fuente: SINCE 1990 – 2000

En el cuadro número 2 de acuerdo con la tasa media de crecimiento, comparativamente hay una tasa superior en la colonia Luis Donaldo Colosio, habiendo una diferencia de 13.5% en relación con la colonia Tlacaale. De acuerdo a los datos demográficos de las localidades, podemos inferir que la mayor tasa de crecimiento de la colonia Colosio puede tener como causa la diferencia de extensión territorial entre ambas colonias. El tamaño del territorio de Tlacaélel –de menor dimensión en comparación con Luis Donaldo Colosio- puede explicar por qué al incrementarse su población, los colonos pretendieron



apropiarse de terrenos aledaños que son parte de la colonia Luís Donaldo Colosio, desatándose confrontaciones entre habitantes de ambas colonias.

Los espacios pretendidos por los habitantes de Tlacaélel se proyectaron para equipamientos educativos de la colonia Luis Donaldo Colosio. Al respecto la lideresa de Luis Donaldo Colosio mencionó.

...precisamente Antorcha quiso invadir, hubo un enfrentamiento tremendo, me llegaron como con cuarenta micros de gente y estábamos así con este señor Lalo, le decimos a uno, tú que entras cabrón y te mueres tú o me muero yo, así que aquí no vas a entrar. (Me dijeron) No, que los terrenos no son tuyos, (y les contesté) tampoco son tuyos, y estamos peleando ese espacio para escuelas mano, fue un compromiso del gobierno, porque aquí va a haber escuelas, por lo tanto vamos a defender ese espacio; entonces esa ocasión se dio un enfrentamiento ahí (Morales, 2004).

## CUADRO 2

Población total 1990-2000, y tasa media de crecimiento en las colonias especificadas.

Unidad territorial AGEB	Población total 1990	Población total 2000	T.M.C.A.
LDC	330	3896	16.8
Tlacaele	1887	2632	3.3

Fuente SINCE 1990-2000

## 2.- El cambio del uso del suelo: de rural a urbano

Para comprender los procesos de urbanización en una ciudad es importante observar las formas de incorporación de nuevo suelo para uso urbano, pues constituyen un antecedente importante para conocer y entender las características de la expansión del área urbana, en este caso, de la delegación Gustavo A. Madero.

La invasión de terrenos privados o estatales y el fraccionamiento de terrenos ejidales y comunales, ha significado un proceso de extensión urbana caracterizado por la irregularidad y una forma ilegal de ocupación del suelo. Los asentamientos de acuerdo con las características señaladas vinculan a la población de bajos ingresos con procesos de autoconstrucción de vivienda en terrenos periféricos, sin servicios y con condiciones de habitabilidad muy deterioradas.

Ahora bien, en 1991 el Gobierno del Distrito Federal aplicó el mecanismo de la expropiación a solicitud de la delegación Gustavo A. Madero para con ello iniciar la reubicación de los habitantes que se encontraban en zonas de alto riesgo (Morales, 2004). La delegación ofreció el apoyo y la dotación de servicios públicos urbanos para que se aceptara la reubicación hacia Luis Donaldo Colosio.

De esta forma en 1992 se da la primera reubicación y reacomodo, de aquellos que se habían instalado previamente en los predios: Malacates, Ampliación Malacates, Forestal y Compositores Mexicanos, así como de los colonos ya establecidos respectivamente en Colosio 128 familias (Morales, 2004). La segunda reubicación se llevo al cabo en noviembre del mismo año, por las afectaciones que provocó la construcción del periférico a las colonias Cerro Guerrero, 25 de Julio, Nueva Atzacolco e Infiernito, estas reubicaciones se realizaron de manera precaria. Con la dotación de materiales que proporcionó la delegación (tres pacas de lámina y quince polines), la construcción de las viviendas fue improvisada y el espacio seleccionado para la reubicación estaba privado de todo tipo de servicios y, por supuesto, el apoyo prometido por la delegación no se concreto (Morales, 2004).

Ulteriormente los esfuerzos de los colonos se enfocaron a acceder a los servicios públicos urbanos. Las peticiones prioritarias fueron la instalación de la infraestructura para la dotación de agua y la introducción del drenaje. Para iniciar tales obras fue necesario realizar el trazo de las calles y al final su pavimentación. Cabe mencionar que todas estas obras, a excepción de la red principal de agua, fueron realizadas por los mismos colonos por medio de faenas, con material y asesoría otorgados por el Gobierno del D.F.

Dentro del proceso de urbanización popular, obviamente, están presentes factores sociales que motivan la integración e identidad de agrupaciones decididas a gestionar con su participación la promoción de soluciones a sus demandas manifestadas por una colectividad, que implican cambios y/o modificaciones espaciales, con otros términos, promueve la metamorfosis del espacio.

### **3.-El sistema de actores en la configuración de las colonias populares.**

Como se ha observado el proceso de urbanización tiene connotaciones diferentes y en el cual aparecen actores sociales que le dan especificidad. Estos actores al ocupar terrenos ejidales se enfrentaron a las limitantes que impone la propiedad ejidal y a la estructura político administrativa en la figura de las autoridades delegacionales, asimismo el fenómeno integra a los colonos como agentes promotores de la urbanización. Bajo estas condiciones en las primeras etapas intervienen organizaciones políticas como los partidos PRI, PRD y sociales como el grupo Rotario y Sólo por Ayudar que impusieron su lógica en relación con el proceso de poblamiento (Cf. Cruz, 2001:196).

El fenómeno de la urbanización involucra actores que pretenden acceder a los servicios básicos para determinados barrios, trátase de los colonos, de sus líderes y de los representantes de los comités vecinales que además realizan procesos orientados a producir las condiciones (infraestructura y equipamiento) para los asentamientos urbanos populares, es decir la actividad y aparición de estos actores, depende de la aglomeración urbana, se basan en ella, pero también la promueven o desarrollan a partir del cambio de uso del suelo de rural a habitacional (Pírez, 1995:8).

Estos son elementos identificados en el contexto social de las colonias Luis Donald Colosio y Tlacaélel en su formación se encontraban en condiciones precarias, por lo cual los habitantes deciden organizarse para buscar mejores condiciones de vida mediante la lucha social. En esa búsqueda

de objetivos los colonos tomaron decisiones al respecto y, sobre todo, fueron conscientes de los posibles efectos, relacionadas con su realidad. Una de las primeras fue la de manifestar sus demandas y poner en práctica la participación ciudadana. Para desarrollar la forma que la organización tomaría durante el proceso de urbanización de la colonia Luis Donald Colosio, destacó la figura del líder, Sandra Morales que visto desde la perspectiva de Pérez, es un actor social en su figura individual e inciden directamente en la toma de decisiones sobre la gestión de las demandas que la comunidad manifiesta.

Por otro lado, también esta figura irrumpió en la colonia Tlacaale y que, como ya se había planteado, está relacionada directamente con la organización “Antorcha Popular”. El líder de esta organización es el que define las acciones y estrategias que deben seguir los colonos frente a las autoridades delegacionales, por otro lado también desarrolla acciones de apoyo político mediante mítines y manifestaciones con sus agremiados que convoca a diferentes partes de la República Mexicana donde sean requeridos por la organización, los gastos que de ello se desprende son cubiertos con cuotas regulares que se les exigen a sus miembros.

Estos colectivos, también conocidos como grupos urbanos de base de la sociedad civil (Lungo, 1991:82), son los que en un momento dado tienen la capacidad de poder plantear y manifestar aquellos intereses ciudadanos dentro de la esfera pública.

Como ya se había señalado, la zona había sido decretada como zona de reubicación. En la colonia Luis Donald Colosio a través de los representantes de cada colonia –reubicada-, que inicialmente eran dieciséis en total, se eligieron sólo tres de ellos como sus representantes, ellos fueron: Joel García de los Santos, Alejandro Suárez y, la actual presidenta, Sandra Morales. La aparición de este personaje dentro de la colonia Luis Donald Colosio se promovió a través de su participación como colono. Posteriormente se le presentó la oportunidad de adquirir un terreno ejidal (aproximadamente en 1987), dentro de la localidad llamada en ese entonces San Lucas Patoni.

Según las anteriores características, en el proceso de urbanización de esta colonia están presentes, de acuerdo con John Turner, dos etapas: la

migración hacia el Distrito Federal y más tarde, la conversión de algunos migrantes en propietarios de lotes en los asentamientos pobres de la periferia como es el caso (Turner, citado en Ward, 1990: página 37).

En estos tipos de poblamiento popular los actores, es decir los colonos, “participan en la producción de la ciudad orientados predominantemente en función de una lógica política” al estar relacionados con alguna organización o actor político. Asimismo, aparecen también como actores “que se determinan en razón de lo que podemos denominar la lógica de la necesidad y que una de sus maneras en que se manifiestan es realizando prácticas con orientación hacia relaciones clientelares y conformando organizaciones comunitarias de base solidaria para la autoproducción de la ciudad, con la finalidad de satisfacer sus necesidades”. (Cf. Pírez, 1995:12).

Mediante prácticas clientelares los colonos de Luis Donaldo Colosio trataron de resolver su precaria situación. Quien los encabezaba era Castillo Valdivia en ese entonces -1988 aproximadamente-, diputado suplente del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Este dirigente haciendo uso de su calidad de diputado suplente ofreció gestionar amparos para evitar el desalojo que amenazaba a los habitantes asentados en terrenos ejidales. Después de condicionar su ayuda, “credencializó” y afilió a los colonos al Partido de la Revolución Democrática (PRD), partido político en el cual militaba, al mismo tiempo que se daría a la tarea de promover dichos amparos. Después de las primeras reuniones, de la solicitud de cuotas a cada uno de los habitantes y no darse respuesta satisfactoria a la solicitud de amparo, los colonos, por iniciativa de la señora Sandra Morales, dieron seguimiento a tal solicitud. Con esta acción los colonos se dieron cuenta que no se había hecho trámite alguno.

Después de evidenciar a Castillo Valdivia como estafador y farsante, en una junta de colonos, él mismo les sugiere formar una mesa directiva y propone que la señora Sandra Morales ocupe un cargo y él como presidente de la misma, lo que fue rechazado inmediatamente. En estas circunstancias Sandra Morales propone la organización autónoma e independiente de la tutela del diputado, lo cual es aceptado, y ella ocupa el cargo de vocal.

Como podemos observar “en nuestras sociedades la crisis de representación, credibilidad y legitimidad provoca que ciertos actores sociales que ya no se sienten representados reaccionen, a través de formas no institucionales de hacer política, con distintos objetivos” (Bolos, 1999: 18).

Al día siguiente de estos acontecimientos, Sandra Morales convocó a la mesa directiva a una reunión para manifestarse en la Subdelegación Territorial No. 9 ante el entonces responsable Mario Martínez, del que sólo recibieron amenazas. En caso de no desalojar el espacio ocupado, serían lanzados por la fuerza pública. Después de una situación de discusión y tensión en la Subdelegación, se retiró el contingente hacia el asentamiento al cual llegaron, poco tiempo después, patrullas y autoridades ejidales para tratar de desalojar a los colonos. Algunos ejidatarios utilizaron armas que accionaron al aire para amedrentar a los colonos, quienes por temor de sus vidas huyeron a colonias cercanas.

Bajo este contexto Sandra Morales fue investida como principal líder<sup>12</sup> y recibe el apoyo total de los habitantes y de aquellos hijos de ejidatarios que habían perdido sus derechos ejidales por haber realizado la venta y la lotificación de sus parcelas.

Todos ellos expresaron a Sandra Morales que “estaban con ella y que no la iban a dejar sola en la lucha” (Morales, 2004). Desde este momento Sandra Morales sería la lideresa de los colonos. Observando las características del liderazgo, se infiere que el perfil donde podríamos enmarcar a la señora Sandra Morales es, según Weber, en el tipo de líder carismático, pues sus seguidores vieron en sus acciones un carácter excepcional, en el momento que pone en evidencia al diputado suplente y cuando toma la iniciativa de conformar una organización independiente y autónoma con los colonos.

---

<sup>12</sup> “Individuo que ejerce influencia sobre una colectividad, Según Weber hay tres tipos de liderazgos: Carismático, “aquel que se legitima a través de la devoción de los seguidores hacia el carácter excepcional, santo, ejemplar o heroico de los líderes así como hacia el orden normativo sancionado por ellos”; el líder tradicional, “que se basa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones inmemoriales y la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad”; el líder de racional “descansa su legitimidad en una creencia en la legalidad de las ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad” (Ritzer, 1993:266).

Continuando con el propósito de desalojar, las autoridades delegacionales enviaron maquinaria pesada para derrumbar las viviendas y limpiar el terreno. La reacción inmediata de los colonos fue secuestrar al ingeniero en jefe de obras de la Subdelegación como una medida para provocar el retiro de la maquinaria. Esta acción dio origen a los primeros acuerdos para la regularización del asentamiento. Estos hechos nos permiten afirmar que a través del proceso de urbanización popular, el papel de la mujer, como promotora y sostén de la gestión urbana, ha sido de considerable importancia.

La mujer ha desempeñado un papel relevante dentro del escenario urbano que representa la colonia Luis Donaldo Colosio. Son ellas las promotoras de la vía organizada para la gestión urbana\*. La participación de las mujeres en estos asentamientos ha sido fundamental para la regularización, la introducción de infraestructura y equipamiento urbanos, con ellos posibilitando la dotación de los servicios en su colonia.

Para el caso que nos ocupa, la lideresa encabezó a los colonos no porque en esos su momentos contara con alguna especie de apoyo político. Lo que la motivó, en primer lugar, fueron sus propias necesidades que eran exactamente las mismas que las de sus representados y que forman el conjunto de las necesidades colectivas de los colonos, en segundo lugar, la demostración de capacidad para enfrentarse a los adversarios y/o vividores de los grupos menos afortunados.

Por otra parte “Antorcha Popular” promovió el asentamiento que tuvo lugar en Tlacaélel y que se convertiría en opción económica para acceder al suelo y poder edificar su vivienda. Obviamente los beneficios, además del económico, para la organización fueron contar con el apoyo, la aceptación y simpatía de los colonos. La incidencia de “Antorcha Popular” tuvo como base las necesidades de la gente y el mercado informal del suelo de la periferia. Lo que la convirtió a la organización en la promotora inmobiliaria.

---

\* “las mujeres de colonias populares han podido ser percibidas como el sostén de la gestión clientelista de las demandas populares en la ciudad (incluyendo la figura más visible de las ‘lideresas’)” (Coulumb/Herrasti, 1998:395).

Como era de esperarse la organización atrajo la atención de una gran cantidad de personas que buscaban un lote en donde vivir. Estas personas eran citadas en el salón de usos múltiples denominado también como “La Casa Blanca” ubicado dentro de la colonia Tlacaélel, lugar en donde se les hacía la entrega de pagares que debían ser firmados por los interesados.

La presión que ejerce la organización sobre los colonos, se observó en las acciones donde los miembros adheridos eran obligados a realizar diferentes actividades y acciones de apoyo, en marchas y faenas. Quienes no cumplían con tales o se atrasaban con los pagos, eran castigados prohibiéndoles el acceso a las letrinas que la delegación había prestado para el uso de los colonos.

Tal era el control que prácticamente los colonos no tenían ni voz ni voto en la determinación de las acciones que se llevaban a cabo dentro de la colonia.

“Antorcha Popular” es una organización de alcance nacional, fuerte y activa. Por sus características se percibe cómo se entrelazan las relaciones entre actores, que si bien están enfocadas en función de los intereses colectivos, también en función de fines lucrativos personales, puesto que es evidente cómo, con base al control de las zonas en las que intervienen, generan recursos económicos de los cuales disponen para las diversas necesidades de grupo y personales de los líderes.

#### **4.- Entre la irregularidad y la regularidad**

Regularmente la forma de acceso al suelo a la que han recurrido los habitantes de algunas de las colonias populares es ilegal, condición que se convierte en el principal obstáculo para lograr su consolidación porque implica otro proceso incierto relacionado con la regularización de la tenencia de la tierra la cual comprende una dimensión que se encuentra permeada por los intereses de los



ejidatarios, la parte administrativa agraria, la administración local, algunos líderes y de los propios colonos en situación de irregularidad de la propiedad.

En el proceso de regularización de ambas colonias, obviamente, estuvo presente la figura del comisariado ejidal, ejidatarios y delegados agrarios que buscaron el beneficio personal con las tierras, estos últimos porque son los encargados de otorgar la posesión y después la propiedad del suelo a los colonos. Al respecto, se observa un hueco en la ley correspondiente, para que defina claramente los derechos ciudadanos de los colonos.

En el proceso de urbanización popular, “se involucran tres causas diferentes pero que se relacionan en sus prácticas: primero hay que observar la forma en que los colonos se apropian y ocupan el suelo, así como las particularidades de los pobladores del ejido y colonias populares, por otro lado se adhieren a este fenómeno las formas que se aplican para legalizar la urbanización ejidal, dentro del cuadro normativo aplicable, y por último los efectos de la urbanización popular en los ejidos y las colonias populares”(Cf. Cruz, 1997:149).

Este proceso en la Delegación Gustavo A. Madero, se ha manifestado en la zona de la Sierra de Guadalupe, específicamente en las localidades de Luis Donaldo Colosio y Tlacaélel, cuyos pobladores coinciden en señalar que la apropiación de un espacio para vivir ha sido gracias a que el comisario ejidal propició la compra- venta de suelo ejidal lotificado. El comisario además de que cobró por los lotes, se encargó de “formalizar” en papel, la asignación del lote adquirido. Este documento para los colonos significa su comprobante de posesión de la tierra ya que la regularización de la tenencia aún no concluye en ambas colonias.

La adquisición de los lotes<sup>13</sup> fue a través del pago de letras, que establecían los colonos y los ejidatarios en común acuerdo. El precio que los habitantes tuvieron que pagar por cada lote, oscilaban entre dos y cinco

---

<sup>13</sup>Como ya se había mencionado, fueron 128 familias las que se asentaron en los ejidos San Lucas Patoni, que hoy en día forman parte de la colonia Luis Donaldo Colosio.

millones de pesos<sup>14</sup>. En algunos de los casos, el precio dependía de acuerdo al número de metros cuadrados y ubicación del terreno.

Como es de observarse los asentamientos inicialmente irregulares, “se han convertido en el principal agente urbanizador que ha poblado los ejidos, y en una compleja relación entre los actores que escenifican este fenómeno (ejidatarios y colonos), se confrontan las reglamentaciones urbanas y la Ley Agraria, en una discusión que tiene como elemento nodal las condiciones irregulares de la ocupación en los ejidos y de la aparición de las colonias populares” (Cruz, 1997:147).

De acuerdo con las experiencias de la colonia Colosio, en el momento que se tienen los primeros acuerdos para la regularización de la colonia, los terrenos ya estaban liquidados en su totalidad por los primeros colonos que se asentaron, pero dado el interés por la indemnización por efecto de la expropiación, los ejidatarios quisieron cobrar a la delegación por la superficie ejidal total original, que incluía la porción ocupada por los primeros pobladores. Para ello trataron de desalojarlos por la fuerza dando pie a una situación conflictiva entre ejidatarios, colonos y las autoridades respectivas.

La confrontación con las autoridades, responsables de indemnizar a los ejidatarios, obedeció a que no estuvieron de acuerdo en pagar por terrenos ocupados y que fueron liquidados por los colonos. “Los colonos ante la falta de condiciones normativas jurídico-legales, que regulen la urbanización popular se ven en la necesidad de acceder a un lote que sin duda tendrá que experimentar un largo proceso de regularización para poder obtener legalmente su propiedad. Es decir, que será un proceso de transición de la ilegalidad a la legalidad” (Cruz, 1997:152).

Si bien los asentamientos humanos irregulares se han convertido en el principal promotor de la urbanización del ejido, es el mecanismo de la expropiación quien posibilita la desincorporación de las tierras del régimen ejidal para posteriormente otorgarlas a los colonos en propiedad privada.

---

<sup>14</sup>En 1987 aún no se le quitaban los tres ceros a la moneda.

Desde los setentas, al respecto, el Estado ha implementado políticas con la finalidad de regularizar mediante la incorporación formal del suelo a los asentamientos irregulares y así incluirlos en el régimen de propiedad urbana a través de la lógica de la regularización de la tenencia del suelo. Para hacer efectiva la regularización de la tenencia de la tierra, el Estado creó en 1973 la Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra (CORETT).

En Luis Donaldo Colosio las primeras familias se asentaron bajo condiciones de irregularidad y quienes enfrentaron el proceso de regularización, los demás habitantes que llegaron al lugar, residían en zonas de alto riesgo siendo esta característica lo que permitió y evitó que no tuvieran que pasar por todo el proceso de regularización de la propiedad de la tierra, pues la misma Delegación los reubicó en la zona.

Actualmente la escrituración de las propiedades en Luis Donaldo Colosio se puede considerar que un 95% está concluido quedando pendiente sólo un 5% restante y en Tlacaélel la regularización en la mayoría de los casos aún no se ha concretado.

# Metodología

---

## METODOLOGÍA

En una aplicación metodológica para el trabajo de investigación, de manera tentativa, se ha planteado utilizar técnicas de investigación mixtas, tanto cualitativas como cuantitativas. Con la intención de poder recuperar los acontecimientos producto de las interacciones que se han desarrollado en la vida cotidiana de los referentes empíricos que son las dos colonias Luis Donaldo Colosio y Tlacaélel.

Inicialmente para poder desarrollar una aproximación sobre la temática de interés, se ha recurrido a fuentes bibliográficas de diferentes autores que de manera preliminar nos han aportado un cúmulo de información acerca del fenómeno, así como de conceptualizaciones elaboradas que describen parte de lo escrito sobre la urbanización popular y los conceptos de identidad, gestión, participación y ciudadanía. En función de esta información se configuró el apartado del marco teórico que no presenta de forma concluyente los elementos que debe contemplar la investigación pero aporta los primeros indicios teóricos explicativos del fenómeno. .

Para atender a los objetivos elaborados, de manera inicial se ha tratado de identificar las condiciones que han permeado a las dos colonias propuestas para el análisis y tratar de observar sus patrones de organización el cómo interactúan y qué acciones de gestión emprenden; se ha aplicado la entrevista con la intención de construir una base de información sobre las experiencias y vivencias que nos lleven a establecer, las regularidades que propiciaron la cohesión en los colonos en sus acciones de gestión y a través de su experiencia, formular una narrativa que describa el proceso de consolidación que se ha configurado en cada una de las colonias.

Es preciso mencionar que en la elaboración del presente documento, se realizó un recorrido y levantamiento fotográfico del lugar, para identificar los diferentes elementos físicos arquitectónicos que la conforman y al mismo tiempo ubicar el espacio y territorio de nuestra unidad social de observación. Considerando que con estos elementos estaremos en la posibilidad de formular

apreciaciones que conlleven una descripción de nuestros actores sociales, las cuales se pretenden encontrar materializados en el entorno que habitan.

Por último, y si así lo requiere nuestra investigación, tentativamente se propone utilizar la aplicación de encuestas a la población, con el objeto de conformar estadísticas propias de las colonias en estudio que permitan sustentar la evidencia de posibles conclusiones.

# Bibliografía

---

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar D. Miguel Ángel, (2005) “Maneras de estar: Aproximaciones a la identidad y la ciudad” en Tamayo y Wildner (coord.) *Identidades Urbanas Cultura Universitaria 85 Serie Ensayo UAM*
- Álvarez, Lucía “El proceso participativo y la apropiación del espacio público en el Distrito Federal” México, mimeo, s.f.
- Coulomb R. (1993) “La participación de la población en la gestión de los servicios urbanos: ¿privatización o socialización?, en Azuela y Emilio Duhau (coord..) *Gestión Urbana y Cambio Institucional* Ed. UAM-A, México.
- García C. Nestor, (1989) “Culturas híbridas, estrategias para entrar y salir de la modernidad” CONACULTA (Los Noventa) México.
- López S, Nicolasa (2003) “Notas sobre ciudad, ciudadanía y participación ciudadana” Departamento de sociología, serie II No. 662. Ed. UAM-A, México
- Massiah, Gustave & Tribillon, Jean-Francois. (1993) “Ciudades en desarrollo”. México: SXXI,
- Mellado, Roberto “Participación ciudadana para la planeación de políticas públicas de desarrollo local: una propuesta de reforma para el Distrito Federal” México, mimeo, s.f.
- Ortiz S. Jorge (2005) “Tras la búsqueda de la identidad” en Tamayo y Wildner (coord.) *Identidades Urbanas Cultura Universitaria 85 Serie Ensayo UAM*



- Schteingart, Martha, (1991) *Espacio y vivienda en la ciudad de México* Ed. El Colegio de México, México
- Tamayo, Sergio (1996) “¿Qué significa, y para quienes, la participación ciudadana en la definición y prácticas de la políticas urbanas? el caso de la Ciudad de México”.
- Tamayo, Sergio (2005) “Ciudadanía e identidades urbanas” en Tamayo y Wildner (coord.) *Identidades Urbanas Cultura Universitaria 85 Serie Ensayo UAM*
- Tamayo y Wildner (2005) “Espacios e identidad” en Tamayo y Wildner (coord.) *Identidades Urbanas Cultura Universitaria 85 Serie Ensayo UAM*
- Terrazas R, (1996) “Las Mercancias Inmobiliarias” México, S/Ed.
- Tomas, Francois (2004) “Espacios Públicos que convierten la metrópoli de nuevo en ciudad” en “Los últimos cien.. Los próximos cien” Rodriguez K. Ariel y Tamayo F. Sergio, (coord.) Serie ensayo 76 U.A.M.
- Unikel L. (1972) “La Dinámica de crecimiento de la ciudad de México) Comercio Exterior, Vol. XXI, Núm. 6, 1971 México.
- Villavicencio, Judith & Durán Ana M., (1997) “Características territoriales de la zona metropolitana de la ciudad de México” en *Dinámica Urbana y Procesos Socio-Políticos, México*.
- Ziccardi, Alicia “La participación ciudadana en el D.F.”, México, mimeo. s.f.
- Ziccardi, Alicia “Los actores de la participación ciudadana” Instituto de investigaciones sociales UNAM, México, mimeo, s.f.

# Currículum Vitae

---

# **CURRÍCULUM VITAE**

## **DATOS PERSONALES:**

Oscar Ornelas Flores, estado civil casado de nacionalidad mexicana y nacido en Tulpetlac Estado de México el 17 de agosto de 1969, con domicilio actual en calle 29 número 287 de la colonia Jardines de Santa Clara, municipio de Ecatepec Estado de México.

## **INSTRUCCIÓN ACADÉMICA:**

Del 2008 a la fecha me encuentro cursando el posgrado de la Maestría en Diseño, Línea de Estudios Urbano, en la Universidad Autónoma Metropolitana, con la propuesta de Tesis "Identidad Gestión y Habitabilidad en la Urbanización Popular", tema que se pretende desarrollar en la aplicación de dos estudios de caso.

De 1998 al 2004 se cursó la licenciatura en sociología en el área de concentración de sociología urbana, obteniéndose el título con la tesina "Participación ciudadana y gestión de los servicios públicos en las colonias Luis Donaldo Colosio y Tlacaélel". Título profesional 028746 y con Cédula número 5623764.

De 1995 a 1998 cursé la preparatoria abierta en el área de Ciencias Sociales y Humanidades obteniendo el Certificado número de folio 010020.

En 1994 y hasta 1996 se llevó el curso de Programador de Computadoras en el Instituto Carlson Chester F. obteniéndose el diploma correspondiente avalado por la Secretaría de Educación Pública con número de folio C051875.

## **CURSOS COMPLEMENTARIOS:**

2009 "Diplomado en escritura avanzada y comprensión de textos científicos" Realizado del 25 de marzo al 06 de agosto con una duración de 56 horas. Impartido en la Universidad Autónoma Metropolitana.

2008 "SPSS Básico" Llevado a cabo del 13 al 26 de septiembre del 2008, con duración de 20 horas. Impartido por la Universidad Autónoma Metropolitana.

2008 "Seminario –Taller de Metodología de la investigación para el Diseño" Realizado los días 12, 13 y 14 de noviembre con duración de 15 horas impartido por la Coordinación de Posgrado en Diseño de la División de CYAD UAM Azcapotzalco.

2006 “SPSS Intermedio: Análisis estadístico aplicado a la investigación social. Llevado a cabo del 17 al 21 de abril con duración de 20 horas. Impartido por la Universidad Autónoma Metropolitana.

2006 “La ciudad de México a debate, problemas y propuestas” Realizado del 4 de marzo al 27 de mayo del 2006 con duración de 36 horas. Impartido por la Universidad Autónoma Metropolitana.

**INTERESES PROFESIONALES:**

Desarrollo y aplicación de la investigación como elemento fundamental en la planeación e implementación de programas y políticas públicas en el ámbito institucional.

**INTERESES PERSONALES:**

Incrementar el valuarte de la calidad humana y de vida a través del conocimiento y la capacidad intelectual para incidir de manera positiva en el contexto urbano donde me desarrollo.